

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, Antioquia Junio veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo por alimentos de menor edad
Demandante	Marleny del Socorro Gómez Jiménez
Demandado	Víctor Alonso Ramírez Gómez
Menores	Miguel Ángel y Mónica Lorena Ramírez Gómez
Radicado	056973184001 - 2022– 00030– 00
Providencia	Auto # 836 Requiere solicitante

En atención a la solicitud elevada por el solicitante, previo a resolver la misma, se requiere al misma a efectos de que aporte el avalúo del inmueble embargado y el valor del CDT de BANCOLOMBIA, en atención a que dentro del expediente no se encuentra el valor del mismo

NOTIFIQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 90 fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo de Familia de El Santuario, el 24 de Junio de 2022 a las 8:00 a.m.

MILENA ZULUAGA SALAZAR
SECRETARIA

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de82b41eae1c470855ab62a1d0ac0d7969b6287cbfb95c92bc3af9959e1c220d**

Documento generado en 23/06/2022 12:03:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>